

MADRID

 Audio de noticia

 COMPARTIR   

   

El Ayuntamiento pacifica a la Policía con un preacuerdo del nuevo convenio



 ampliar foto

18-02-2013 - Enrique Villalba - Fotografías: Diego Sánchez

El Ayuntamiento de Madrid y los sindicatos profesionales CPPM y UPM han suscrito un preacuerdo al convenio de Policía Municipal que incluye **un anexo** que establece bonificaciones en tiempo y dinero a cambio de la cobertura de grandes eventos.

El **anexo** establece medidas para que el servicio se adapte a circunstancias en las que hay mayor demanda ciudadana (por ejemplo, manifestaciones o grandes eventos como los

Juegos Olímpicos) ofreciendo a cambio compensaciones económicas por objetivos, en forma de bonificaciones (entre 1.704 y 2.660 euros, según categoría) y gratificaciones (entre 21,78 y 31,35 euros por hora nocturna), así como tiempo de descanso. De esta manera, se pretende solventar la crispación en el Cuerpo provocada por el recorte del pago de horas extra al que se había procedido en los meses anteriores por la crisis. También **se amplía la oferta formativa** para los agentes, incidiendo en los cursos 'online'.

El nuevo documento, que no han secundado CCOO y UGT, **flexibiliza obligatoriamente el horario en 20 jornadas al año**, con un máximo de una vez a la semana, cuando las necesidades del servicio lo requieran. Los agentes trabajarán un fin de semana de cada tres y uno más por semestre. También establece dos regímenes de trabajo nocturno, al que solo podrán optar policías menores de 45 años.

Todos los trabajadores de la escala ejecutiva y del personal de oficios disfrutarán de **17 festivos anuales**. El resto, tendrán derecho a descanso equivalente, según cuadrantes, percibiendo compensación económica y en horas de descanso por día festivo trabajado.